

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2019

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/001085/2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AGAM/STCA/0206/2019 de fecha 12 de noviembre de 2019, signado por el Lic. Francisco Javier Alvarado Morales, Secretario Técnico del Consejo de la Alcaldía Gustavo A. Madero, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSRPA/CSP/0298/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE [Signature]

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

Stamp: CIUDAD DE MÉXICO I LEGISLATURA COORDINACIÓN DE SERVICIO PARLAMENTARIOS FOLIO: 00010414 FECHA: 26-11-2019 HORA: 11:40 RECIBO: Daniel

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 7404/6578 Lic. Francisco Javier Alvarado Morales, Secretario Técnico del Consejo de la Alcaldía de Gustavo A. Madero.

LPME [Signature]

1085 "2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata."

Ciudad de México a 12 de noviembre de 2019

Oficio No. AGAM/STCA/0206/2019

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En respuesta a su oficio **SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/364.9/2019** de fecha 21 de junio, en el que nos hizo llegar copia del oficio **MDSRPA/CSP/0298/2019**, suscrito por el Dip. **José de Jesús Martín del Campo Castañeda**, Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, mediante el cual se hace del conocimiento el **Punto de Acuerdo** que a la letra dice:

PUNTO DE ACUERDO

Primero.- Solicitese a las Alcaldías de la Ciudad de México y al Concejo de cada una de ellas a fin de que, en coordinación y de conformidad con sus atribuciones, subsanen las omisiones e incumplimientos de sus obligaciones previstas en la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México con la finalidad de que sus actuaciones se rijan por los principios de transparencia, rendición de cuentas, accesibilidad, difusión y participación ciudadana.

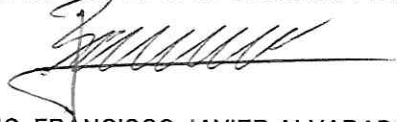
Segundo.- Solicitese a las Alcaldías de Ciudad de México a fin de que consideren pertinente la elaboración de un micrositio en su página de internet dedicado específicamente a las actividades del Concejo, para que éste pueda publicar los documentos relacionados con las sesiones que realice, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y su Reglamento.

Al respecto, le informamos que las Actas de las Sesiones, el Orden del Día, los Acuerdos, las versiones estenográficas y el Programa Provisional de Gobierno se encuentran disponibles en la página del Concejo, ubicado en el portal oficial de la Alcaldía Gustavo A. Madero, en la siguiente liga: <http://www.gamadero.gob.mx/concejales/>

En lo que respecta a la transmisión de las Sesiones, éstas se transmiten por un canal de videos en vivo en la siguiente liga: <https://es-la.facebook.com/TuAlcaldiaGAM/>

Sin otro asunto que tratar y esperando que la información sea de utilidad, quedo de usted.

ATENTAMENTE
EI SECRETARIO TÉCNICO DEL CONCEJO
DE LA ALCALDÍA EN GUSTAVO A. MADERO



LIC. FRANCISCO JAVIER ALVARADO MORALES
stcalvarado@agam.cdmx.gob.mx
alcaldiaconcejogam@yahoo.com



C.c.c.e.p. Dr. Francisco Chígul Figueroa.- Alcalde y Presidente del Concejo de la Alcaldía Gustavo A. Madero.
C.c.p.e.p. Lic. Andrés Sánchez Osorio.- Director Ejecutivo de Transparencia, Acceso a la Información y Planeación del Desarrollo. En descargo al Oficio AGAM/DETAIPD/323/2019.

FJAM/ems

